



Gestión Urbanística Sociedad Anónima Municipal

A la atención del Grupo Municipal de Izquierda Unida y de D. Francisco Javier Santos García

Don Manuel Domínguez Jiménez, como Consejero de la Empresa Municipal Gusam, ante el escrito presentado por Don Francisco Javier Santos García en representación propia y del Grupo Municipal de I.U. , donde anuncia su Dimisión del Consejo de Administración he de ACLARAR y así lo transmito lo siguiente:

Primero.- Los Estatutos de Gusam preveen la representación de todos los grupos políticos, con representación Municipal, en su Consejo de Administración. Luego la potestad de tener o no representación entra dentro de la libertad de cada grupo.

Segundo: Cada grupo tiene, como no puede ser de otra forma, la libertad de pensar y fiscalizar la gestión del grupo mayoritario que lleve la gestión de la Empresa Municipal, pero siempre y cuando la fiscalización y la crítica tenga como objetivo mejorar la gestión y no aprovechar esa fiscalización para buscar otros objetivos políticos que mermen o aniquilen los objetivos de la Empresa.

Tercero: Dicho esto no puedo entender ni aceptar expresiones de su escrito, como : "... La Concejalía de Urbanismo debería hacer y por intereses espurios no la dejan ejecutar". No se que entiende I.U. y el Sr. Santos de intereses espurios. Ilegítimos?. Ilegales ?.

El Psoe ha sido el partido político que mas votos ha tenido en los tres últimos mandatos con una gran diferencia con el segundo. En algún mandato más que los tres grupos de la oposición juntos. Es mas legitimo, por tanto, el voto de I.U. que el del ciudadano que opto por el Psoe.

Este es el concepto de democracia que tiene el Sr. Santos e I.U.. O estas conmigo o estas contra mi.

Los intereses del Psoe son mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de El Viso, desde una óptica diferente a otros, pero que siempre respetara, no como parece que se da en otros grupos.

Cuarto: No puedo aceptar "... dotar correctamente la Concejalía de Urbanismo... así evitaríamos un derroche económico enorme...".

Si dotáramos correctamente la Concejalía de Urbanismo seria a través de aumentar la plantilla del Ayuntamiento ya que necesitaríamos el mismo personal que en estos momentos hay en Gusam realizando el trabajo. Y todo porque el servicio a los ciudadanos hay que mantenerlo, a no ser que este servicio I.U. quisiera quitarlo.

La dotación económica seria exactamente igual o mayor , luego poco derroche económico y por tanto totalmente falso. Otra cosa es que al Sr. Santos y a I.U. no le guste Gusam y opten por otras formas, pero sin falsedades.

Quinto: En cuanto a las posibles irregularidades que según el Sr.Santos encolerizan enormemente y dan lugar a insultos y amenazas hacia su persona, he de decirle que parece sospechoso que se haya cursado una denuncia ante Hacienda con los mismos argumentos y basamentos que los que utiliza el Sr. Santos.

Que esta denuncia, debo decir, se hace aportando documentación privada como son las Actas de Consejos de Administración incluso con aportación de documentación interna como son notas.

Este que suscribe lo que dice que es obligación de cualquier empresa investigar como y quien ha obtenido información y documentación y que uso

D. SOCIAL Y OFICINAS: Plaza Sacristán Guerrero, 7 -Telf. 955740426 – 41520 EL VISO DEL ALCOR (Sevilla)

[www.elvisodelalcor.org](http://www.elvisodelalcor.org) - [gusam@elvisodelalcor.org](mailto:gusam@elvisodelalcor.org)

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Tomo 1.188, Libro 804, Sección 3ª, Folio 52, Hoja nº. SE-20667,, 1ª

CIF A-41/394198



Gestión Urbanística Sociedad Anónima Municipal

se hace de ellas, máxime cuando estas se han utilizado, desde nuestro punto de vista, para hacer daño y mucho.

Hemos puesto, por tanto, en conocimiento de que si este hecho constituye un delito punible debe ser perseguido. Creo que es obligación y no amenazas, a no ser que el Sr. Santos asuma que a sido el quien ha interpuesto la denuncia y esto le haga pensar que los demás hemos perdido los papeles y solo insultamos.

Del escrito del Sr. Santos y de este mismo se dará traslado y cuenta en el próximo Consejo de Administración de Gusam,

Manuel Fco. Domínguez Jiménez

Consejero-Delegado de Gusam